

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2018 – 00271 00

En atención a la cesión de derechos litigiosos en un 80% de la señora María Helena Martínez de Briceño a Andrés Felipe Placio Ortiz, el mismo se acepta y se pone en conocimiento de las partes en litigio. Igualmente, se atención a la cesión de los mismos derecho en un 20% al señor Danilo Vicente Caballero Pabón.

En tal sentido, se tiene en cuenta que los señores Andrés Felipe Placio Ortiz y Danilo Vicente Caballero Pabón integran la parte actora.

Por secretaría dese cumplimiento inmediato a lo ordenado en auto del 14 de septiembre de 2020 que ordenó dar traslado de la contestación del llamamiento en garantía. Efectuado lo anterior, vuelva al Despacho, a fin de convocar a audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

JDC.

¹ Estado electrónico número 67 del 19 de mayo de 2021

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fa5b31d956372aa2d71f65eff01a5aac6841fef117bc11a21704a2075bcdef**

Documento generado en 18/05/2021 08:10:17 AM